Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

1 mensaje

31 de agosto de 2021, 13:11

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: ISABEL GOMEZ <gcisa81@gmail.com>

Ciudad del Este, de agosto de 2.021.-

SEÑORES
RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ
DE ISABEL PETRONA GÓMEZ
RUC: 2342574-1
E-MAIL: gcisa81@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a objeto de comunicarles el resultado de la adjudicación en el marco del proceso de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969**.

Que, por Resolución Nº 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021, la firma adjudicada corresponde a la empresa **FASV IMPORT – EXPORT DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI con RUC 696150-9,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil).**

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Agradecemos su participación y solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

4 adjuntos

- **NOTIFICACION MANÁ.pdf** 278K
- **Resolucion ADJ 516.21.pdf** 836K
- **CCO.pdf** 329K
- **INFORME DE COMITÉ.pdf** 10522K

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 31 de agosto de 2.021.-

SEÑORES
RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ
DE ISABEL PETRONA GÓMEZ
RUC: 2342574-1
E-MAIL: gcisa81@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a objeto de comunicarles el resultado de la adjudicación en el marco del proceso de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969**.

Que, por Resolución N° 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021, la firma adjudicada corresponde a la empresa **FASV IMPORT – EXPORT DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI con RUC 696150-9,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil).**

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Agradecemos su participación y solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 31 de agosto de 2021, 13:13
Para: GERENCIA COPACABANA <restaurantecopacabana@hotmail.com>

Ciudad del Este, de agosto de 2.021.-

SEÑORES
COPACABANA SERVICIOS GENERALES
DE TEÓFILO AMARILLA SILVERO
RUC: 1793103-7
E-MAIL: restaurantecopacabana@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a objeto de comunicarles el resultado de la adjudicación en el marco del proceso de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969**.

Que, por Resolución Nº 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021 la firma adjudicada corresponde a la empresa **FASV IMPORT – EXPORT DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI con RUC 696150-9,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil)**.

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Agradecemos su participación y solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

4 adjuntos

- **Resolucion ADJ 516.21.pdf** 836K
- **CCO.pdf** 329K
- **Notificacion COPACABANA.pdf** 280K
- **INFORME DE COMITÉ.pdf** 10522K

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 31 de agosto de 2.021.-

SEÑORES
COPACABANA SERVICIOS GENERALES
DE TEÓFILO AMARILLA SILVERO
RUC: 1793103-7
E-MAIL: restaurantecopacabana@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a objeto de comunicarles el resultado de la adjudicación en el marco del proceso de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969**.

Que, por Resolución N° 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021 la firma adjudicada corresponde a la empresa **FASV IMPORT – EXPORT DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI con RUC 696150-9,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil)**.

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Agradecemos su participación y solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 31 de agosto de 2.021.-

SEÑORES
FASV IMPORT – EXPORT
DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
E-MAIL: faty_sartorio@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con el objeto de notificarles que por Resolución N° 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021, su firma ha sido adjudicada en marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades minimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil).**

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Se deberá presentar al local de la Municipalidad de Ciudad del Este para la firma del contrato, presentando las documentaciones correspondientes establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato. Quedan ustedes debidamente notificados.

Solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

FASV IMPORT - EXPORT
Diego Mendez
C.I. 4.702.846

31/08/2021

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación FASV

Diego Mendez <diego.94_mendez@hotmail.com>
Para: "uoc.mcde@gmail.com" <uoc.mcde@gmail.com>

31 de agosto de 2021, 15:41

Diego Mendez
Cel: 0981-933-000
E-mail: diego.94_mendez@hotmail.com

NOTIFICACION FASV CDE...pdf
865K

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 31 de agosto de 2021, 13:09
Para: Maria de Fatima Sartorio Vanni <faty_sartoriov@hotmail.com>

Ciudad del Este, de agosto de 2.021.-

SEÑORES
FASV IMPORT – EXPORT
DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
E-MAIL: faty_sartorio@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con el objeto de notificarles que por Resolución Nº 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021, su firma ha sido adjudicada en marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil).**

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Se deberá presentar al local de la Municipalidad de Ciudad del Este para la firma del contrato, presentando las documentaciones correspondientes establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato. Quedan ustedes debidamente notificados.

Solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este

4 adjuntos

- **NOTIFICACION FASV.pdf** 283K
- **CCO.pdf** 329K
- **INFORME DE COMITÉ.pdf** 10522K
- **Resolucion ADJ 516.21.pdf** 836K

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 31 de agosto de 2.021.-

SEÑORES
FASV IMPORT – EXPORT
DE MARÍA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
E-MAIL: faty_sartorio@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con el objeto de notificarles que por Resolución Nº 516/I.M de fecha 30 de agosto de 2021, su firma ha sido adjudicada en marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 05/21 SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING) - ID: 398.969,** en el Total de los Lotes, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de **Gs. 1.998.700.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones setecientos mil)** y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas de **Gs. 999.350.000 (Guaraníes novecientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta mil).**

En ese contexto se remite:

- Resolución de Adjudicación N° 516/I.M
- Informe de Evaluación de las Ofertas
- Cuadro comparativo de Ofertas

Se deberá presentar al local de la Municipalidad de Ciudad del Este para la firma del contrato, presentando las documentaciones correspondientes establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato. Quedan ustedes debidamente notificados.

Solicitamos favor realizar el acuse de recibo correspondiente.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora UOC
Municipalidad de Ciudad del Este